

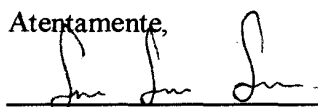
**Informe del comisario a la Junta General de Accionistas de
SERNOMISA a realizarse el 31 de Marzo del 2010.**

Señores Accionistas:

1. - He revisado el estado de situación de **SERNOMISA**., al 31 de Diciembre de 2009, y los correspondientes estados de resultados, y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración y de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. - El examen se realizó basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuadas por la administración general de los estados financieros en su conjunto, considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
3. - La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
4. - La empresa durante el periodo económico 2009 no ha realizado actividades operativas, esperando que el próximo año se cumpla con las metas proyectadas.
5. - Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por **SERNOMISA** son los adecuados.
6. - Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Guayaquil, Marzo 31 del 2010

Atentamente,


Ing. Com. Ivonne Orrala
Comisario



Guayaquil, abril del 2010

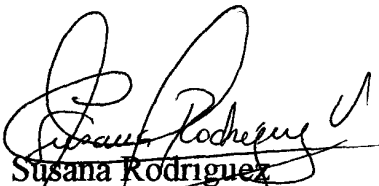
Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR

Ciudad

Por medio de la presente autorizo al Sr. German Haro Haro para que su representada La Compañía **SERNOMISA** haga uso del bien inmueble como de sus Servicios Básicos que se necesita para poder laborar, además de las facturas que se generen por dichos servicios básicos como bien les parezca. informo que el inmueble esta ubicado en el C.C.Alban Borja Local 57 por la puerta 1.

Atentamente,


Susana Rodríguez
C.C. 090814209-4

